

Ética y Legislación. Gestión Empresarial

Código: 102680
Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502445 Veterinaria	OB	5	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Jordi Serratosa Vilageliu
Correo electrónico: Jordi.Serratosa@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

Eventualmente se podrán hacer algunas clases en Ingles en materia de ética y legislación veterinaria

Equipo docente

Antoni Graupera García

Prerequisitos

No hay prerequisites oficiales

Objetivos y contextualización

Se trata de una asignatura obligatoria de quinto curso que desarrolla tanto los aspectos legales (Normativa y reglamentación) com los aspectos éticos relacionados con la profesión veterinària. Asi mismo, y separadamente se tratan los aspectos de gestión empresarial útiles en los campos profesionales del veterinario.

Se pretende:

- Dotar a los estudiantes de las herramientas juridicas, tecnicas y practicas, para obtener un correcto conocimiento del marco legal español, europeo y internacional que sea útil en la práctica veterinaria dentro de los valores eticos de la profesión.
- Abordar contenidos relacionados con las tècniques de gestión empresarial.

Los objetivos formativos concretos són:

- Identificar, analizary conocer el marco jurídico, legislativo i normativo que permita el desarrollo professional veterinario.

2. Hacer una reflexión de los temas éticos y deontológicos relacionados con el ejercicio profesional
3. Conocer las herramientas necesarias para desarrollar un plan de negocio, ya sea desde el ángulo de la emprendeduría o como asalariado, desde un órgano directivo, de una empresa, tratando aspectos como la estrategia empresarial, la gestión económica financiera, los recursos humanos y el marketing

Competencias

- Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones.
- Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad profesional.
- Demostrar que conoce los derechos y deberes del veterinario, haciendo especial incidencia en los principios éticos.
- Demostrar que conoce y comprende las Normas y Leyes del ámbito veterinario y de los Reglamentos sobre los animales y su comercio.
- Demostrar que conoce y comprende los aspectos de organización, económicos y de gestión en todos los campos de la profesión veterinaria.
- Reconocer las obligaciones éticas en el ejercicio de las responsabilidades ante la profesión y la sociedad.
- Redactar y presentar de forma satisfactoria informes profesionales.
- Tener conocimientos básicos de la profesión, y en particular de la organización y el funcionamiento de la práctica profesional.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones.
2. Aplicar con una concepción holística y en el marco jurídico los conocimientos técnicos adquiridos
3. Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad profesional.
4. Describir las características y el funcionamiento de la unidad económica de producción
5. Describir los fundamentos científicos del derecho en veterinaria y aplicar los principios de la legislación veterinaria
6. Explicar los factores que influyen en el grado de cumplimiento de la legislación
7. Explicar los mecanismos históricos de los códigos de conducta, legislación y responsabilidad civil según las culturas y el desarrollo de los países
8. Explicar los principios éticos del ejercicio de la profesión.
9. Hacer dictámenes teniendo en cuenta la legislación existente
10. Hacer un diagnóstico eficaz de la situación financiera de una empresa y establecer planes de acción adecuados
11. Identificar las herramientas más habituales del marketing aplicables en una empresa veterinaria
12. Llevar a cabo peritajes técnicos basados en datos científicos, legislativos y éticos
13. Llevar a cabo peritajes técnicos basados en datos científicos, legislativos y éticos.
14. Manejar los datos económicos y financieros necesarios para la toma de decisiones a nivel empresarial
15. Reconocer las obligaciones éticas en el ejercicio de las responsabilidades ante la profesión y la sociedad.
16. Reconocer los riesgos del incumplimiento legislativo
17. Redactar y presentar de forma satisfactoria informes profesionales.
18. Tener conocimientos básicos de la profesión, y en particular de la organización y el funcionamiento de la práctica profesional.
19. Utilizar de forma correcta la terminología deontológica y ética.
20. Utilizar de forma correcta la terminología legislativa y legal
21. Utilizar herramientas para identificar oportunidades, amenazas y cambios en el entorno competitivo de la empresa
22. Valorar diferentes legislaciones de los distintos países y realizar informes pertinentes
23. Valorar el impacto de las decisiones comerciales, productivas y organizativas en los resultados económicos de la empresa

Contenido

Tema 1. Introducción a la Ética y la legislación. 1.1. Presentación de la asignatura. 1.2. Organización de los seminarios discusión de los casos. 1.3. Guía practica, estructura y objetivos del trabajo de curso

Tema 2. Ética y Deontología veterinaria. Principios Éticos del ejercicio de la profesión. Terminología ética y Deontológica, diferencias. Códigos de conducta y reglamentos vigentes. 2.1 Colegios profesionales y sus funciones. Consell de Col·legis de Catalunya. Consejo General de Colegios veterinarios de España. 2.2 Asociaciones profesionales. 2.3 Reglamento para el ejercicio de la clínica de pequeños animales. 2.5 Principios de las certificaciones veterinarias.

Tema 3. Introducción a la Veterinaria Legal. 6.1. Introducción. Concepto de responsabilidad civil y médica 6.2. Elementos constitutivos de responsabilidad. 6.3 Ejercicio ilegal. 6.4. Potencial de litigio. Elementos inductores de litigio y factores que lo complican.

Tema 4. Peritajes Veterinarios. 7.1. Concepto de perito. Requerimientos legales.7.2. Informe pericial civil, penal i privado. 7.3. Testimonio de los peritos en los tribunales. 7.4. Derechos de los consumidores a nivel nacional comunitario.

Tema 5. Rol de los principios científicos en la legislación veterinaria Europea. 5.1. Principios del análisis de riesgo. La Autoridad Europea para la Seguridad Alimentària.5.2. Organización comunitaria para desarrollar la legislación europea. 5.3. Comisiones científicas de las agencias comunitarias y interrelaciones con las instituciones legislativas.

Tema 6. Principios generales de Legislación Veterinaria Comunitaria. 4.1. Introducción a la Legislación Veterinaria Comunitaria. El tratado de Roma los principios generales de la P.A.C. 4.2. Derecho primario y derecho derivado. (Reglamentos, Directivas y Decisiones). 4.3. Órganos legislativos de la U.E. 4.4 Proceso legislativo en la U.E. 4.5 Clasificación temática de la Legislación Veterinaria.

Tema 7. Organismos internacionales vinculados a la legislación Veterinaria. 3.1. Introducción y mapa general. 3.2. Organización Mundial para la salud animal (OIE). 3.3 Naciones Unidas (FAO, OMS, OMC). 3.4 Acuerdo sanitario y Fitosanitario y su impacto en la legislación sanitaria. 3.5. Otros organismos internacionales con impacto legislativo en materia veterinaria.

BLOC 2: GESTIÓN EMPRESARIAL

Tema 1. Introducción al Business Plan

1.1. Visión estratégica de la empresa. 1.2. Màrqueting: La necesidad del consumidor. Factores claves de la investigación de mercados. Producto y Precio

Tema 2. Los recursos humanos 2.1. Los recursos humanos y su importancia. 2.2. Equipo y organización.2.3. Puestos de trabajo. 2.4. Objetivos. 2.5. Retribución

Tema 3. El plan financiero. 3.1. Ingresos, gastos, cuenta de perdidas y ganancias . 3.2. El Balance. 3.3. El financiamiento.

Tema 4. Màrqueting. 4.1. Comunicación y distribución. 4.2. El mercado global. 4.3. Alianzas estrategicas. 4.4. Calendario de implementación.

PROGRAMA DE SEMINARIOS

BLOQUE 1. ÈTICA y LEGISLACIÓN

S1. Presentación y discusión de casos de ética, deontología.

S2. Presentación y discusión de casos de ética, deontología.

S3. Presentación y discusión de casos de ética, deontología y legislación

S4. Casos de certificaciones veterinarias en las diferentes vertientes del ejercicio veterinario. Clínica privada, oficial y empresa. Peritajes técnicos basados en datos científicos, legislativos y éticos.

BLOC 2: GESTIÓN EMPRESARIAL

S1. La idea. Tipos de empresa, el producto y la demanda.

S2. Los Recursos humanos, organigrama y salarios. El Plan de inversiones.

S3. La cuenta de perdidas y ganancias. Ingresos y Gastos.

S4. Políticas de distribución, comunicación y promoción. Alianzas estratégicas y conclusiones

Metodología

Para conseguir los objetivos de la asignatura, el desarrollo del curso se fundamenta en los siguientes metodologías y actividades:

La metodología de las clases teoricas, i seminarios y tutorias se llevaran a cabo a traves de un formato mixto : Presencial y no -presencial

1. Clases teóricas participativas.

En estas clases el profesor realizará una primera exposición de la materia indicando cuales son los aspectos más relevantes, ofrecerá al estudiante la información estructurada para que el alumno pueda afrontar la realización de los casos que se le plantearan en los seminarios y el trabajo de autoaprendizaje, útiles para su desarrollo profesional.

En estas sesiones el profesor dará las pautas e indicaciones para el seguimiento de la asignatura. El alumno adquiere los conocimientos propios de la asignatura complementando con el estudio personal de los temas explicados.

2. Seminarios o prácticas de aula.

Son sesiones con un numero reducido de alumnos en los que se fomentará la participación del estudiante. Estas sesiones sirven para profundizar en los conocimientos científico-técnicos expuestos en las clases teóricas y completar su comprensión. También son un foro natural para favorecer la discusión y el intercambio de ideas y de conocimientos con la misión de promover la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas.

En estas sesiones se obliga al estudiante a adoptar un papel activo en el proceso de aprendizaje, para plantear cuestiones y resolver dudas. Además, permiten que el profesor realice un seguimiento del estudiante

y que este tome conciencia de sus avances en la materia. Cuando se plantean trabajos en grupo se potencian actitudes de implicación y iniciativa que mejoran el grado de comprensión creando una relación social positiva.

También se desarrollan diferentes actividades: análisis de información, resolución de preguntas, aprendizaje basado en problemas, etc. En algunos casos antes de las sesiones los estudiantes tendrán de trabajar de forma autónoma las preguntas que previamente habrá planteado el profesor y se discutirán posteriormente en la clase.

3. Autoaprendizaje:

En relación al Bloque 1: Ética y Legislación veterinaria, el estudiante tendrá que preparar un trabajo relacionado con la materia y la aprobación del profesor.

En relación al Bloque 2: Gestión Empresarial, el estudiante tendrá que preparar y defender un plan de negocio. La exposición pública facilita el aprendizaje de la comunicación oral.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	16	0,64	5, 4, 6, 7, 10, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 22
Seminarios	11	0,44	1, 2, 12, 9, 15, 17, 20, 21, 23
Tipo: Autónomas			
Estudio autónomo	23	0,92	5, 6, 7, 11, 16, 20, 21, 22
Resolución de los casos del bloque 1	14	0,56	1, 2, 9, 17, 20
Resolución de los casos del bloque 2	10	0,4	1, 3, 10, 14, 17, 21, 23

Evaluación

Exámenes: El objetivo es la evaluación de los conocimientos consolidados por el alumno de la materia impartida tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

1. Se realizará un examen de dos partes con un peso del 45% sobre la nota final, que tendrán carácter eliminatorio y los estudiantes tendrán que obtener una nota superior a 5 en cada bloque: (30% bloque 1; 15% Bloque 2).
1. Se planteará la preparación de dos trabajos obligatorios con un valor del 55% de la nota final. Se valorará el conocimiento de las competencias adquiridas en las clases teóricas y en los seminarios (35% Bloque 1; 20% Bloque 2).

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen escrito	45%	1	0,04	5, 4, 6, 7, 11, 14, 16, 18, 20, 22
Trabajos escritos	55%	0	0	1, 2, 3, 12, 13, 8, 9, 10, 15, 17, 19, 20, 21, 23

Bibliografía

BLOC 1. ÉTICA Y LEGISLACIÓN

- . BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
- . BRION, A (1970): Precis de legislation veterinaire. Vigot Freres. Paris.
- . BRÜHAN W. (1983): Das offentliche veterinärwesen. Hartmann Hannover.
- . CAHPA reports. Consell d'Europa. Strasbourg.
- . CAPO M.A. (1989): Veterinaria legal con deontologia. Ediciones universitarias y tecnicas. Madrid.
- . COL.LEGI OFICIAL DE VETERINARIS DE BARCELONA:
Normes Comuns a la professió Veterinària de Catalunya
Reglament per a l'exercici de la clínica de petits animals 1988 **
- . CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA:
Codigo de conducta veterinaria
- . DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA.
- . DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.
- . EUROPEAN COMMISSION OF VETERINARIANS (1981): Code of professional conduct for veterinarians. Irish vet. J. 35 (12) 253-263.**
- . FAO (1979): Código de ética para el comercio internacional de alimentos. FAO. Roma.
- . FAO (1985): Legislación relativa al comercio internacional de la carne de ganado bovino. FAO. Roma.
- . FAO (1992): Colección legislativa y alimentación. Roma.
- . KÖHLER B.; KRAFT H. (1984): Gerichtliche veterinärmedizin Stuttgart. Ferdinand Enke Verlag.
- . LUJAN J.(1953): Deontologia veterinaria. Gráficas Academia Mariana. Lérida.
- . MAPA: Principales disposiciones de la CEE. Secretaria General Técnica. Madrid.
- . MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (1985): Inspección veterinaria, guia de las actuaciones básicas de los servicios veterinarios. MSC. Madrid.
- . MSC (1985): Manual para el control de los perros errantes. Col. Vet. Salud Pública Vol. II. Madrid.
- . MSC (1988): Encuentro sobre la ley del medicamento. UIMP. OIE (1986): Code zoosanitaire international. OIE. Paris.
- . OMS (1992): Legislation sanitaire. OMS. Geneve.
- . SANZ EGAÑA, C. (1955): Veterinaria legal. Espasa Calpe. Madrid.
- . SAVATER F.(1991): Ética para Amador. Ariel. Barcelona.
- . JAYASURIYA D. (1985): Legislación sobre productos farmacéuticos en los paises en desarrollo. OMS. Geneve.

** Documentos que se encuentran en la web: <http://www.covb.es>

Webs d'interès:

<http://www.avhic.com/>

<http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.html>

<http://www.fao.org/docrep/w6419S/w6419s01.htm#introducción>

<http://www.fao.org/noticias/2001/010406-s.htm>

<http://www.cdc.gov/nceh/spanish/default.htm>

http://www.oie.int/esp/es_index.htm

<http://www.colvet.es/madrid/>

<http://www.recol.es/web/Veterinaria/default.asp?idCmdad=22&nombCmdad=Veterinaria>

<http://www.gencat.es/sanitat/cat/cindex.html>

<http://www.urucencias.com/index.html#top>

<http://www.consumaseguridad.com/>

<http://www.fao.org/noticias/2001/010406-s.htm>

<http://www.gencat.es/sanitat/cat/cindex.html>

<http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.html>

<http://www.mapausa.org/Guia/subguia6.htm>

<http://www.urucencias.com/index.html#top>

<http://www.cdc.gov/nceh/spanish/default.htm>

<http://www.recol.es/web/Veterinaria/default.asp?idCmdad=22&nombCmdad=Veterinaria>

http://www.oie.int/esp/normes/mcode/e_summry.htm

- <http://www.ers.usda.gov/publications/aib766/aib766.pdf>
- <http://www.magrama.es>
- <http://www.who.org>
- <http://europa.eu.int/comm/dg24/index.html>
- www.aice.es

BLOC 2: GESTIÓN EMPRESARIAL

- El plan de márketing en la práctica. J. M^a Sainz de Vicuña. (18^a Ed.) 2013. ESIC Editorial
- La empresa basada en equipos humanos. G. Gil García. 2012. Ed. Marcombo
- Finanzas para managers. K. Berman, J. Case, J. Knight. 2007. Ed. DEUSTO
- Como preparar el Plan de empresa. J. A. Neira Rodríguez. 2010. Ed. FUND. CONFEMETAL